



D'BRAG AUDITORES CIA. LTDA.

**MOORE STEPHENS
INTERNATIONAL LIMITED**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas de:

**ASOCIACION SMC – PACIFPETROL – ANDIPETROLEOS – SANTA ELENA OIL & GAS
CORP. SUCURSAL ECUADOR**

Hemos auditado el balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio y flujos de efectivo de **ASOCIACION SMC – PACIFPETROL – ANDIPETROLEOS – SANTA ELENA OIL & GAS CORP. SUCURSAL ECUADOR** por el período terminado al 31 de diciembre del 2001. Estos estados son responsabilidad de la Gerencia General. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea planificada y realizada para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente; en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ASOCIACION SMC – PACIFPETROL – ANDIPETROLEOS – SANTA ELENA OIL & GAS CORP. SUCURSAL ECUADOR** al 31 de Diciembre del 2001 y los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



**MOORE STEPHENS
INTERNATIONAL LIMITED**

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de **ASOCIACION SMC - PACIFPETROL - ANDIPETROLEOS - SANTA ELENA OIL & GAS CORP. SUCURSAL ECUADOR** al 31 de Diciembre del 2001, requerida por disposiciones legales, se emitirá por separado.

19 de abril, del 2002
Quito, Ecuador


Maria de los Angeles Guizarro
C.P.A. No. 22.120


D'Brag Auditores Co. Ltda.
RNAE No.322

ASOCIACION SMC - PACIFPETROL - ANDIPETROLEOS - SANTA ELENA OIL & GAS CORP.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001

(Expresado en dólares)

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO DE LAS ASOCIADAS	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja - Bancos	144,990	Cuentas por pagar:	
Inversiones financieras temporales (nota 5)	943,072	Proveedores	133,875
Cuentas por cobrar:		Remuneraciones y cargas sociales	38,537
Espol (nota 6)	1,699,982	Cargas fiscales	3,525
(-) Provisión cuentas incobrables (nota 7)	(226,418)	Provisiones para reparaciones (nota 11)	500,000
Anticipos a proveedores	40,430	Aportación de las asociadas (nota 12)	17,968,416
Anticipo impuesto a la renta	232,688		
Compañías relacionadas (nota 8)	930,596	Total Pasivo Corriente	18,644,354
Inventarios (nota 9)	3,039,033		
(-) Reserva de inventarios (nota 9)	(120,914)		
Gastos anticipados	269,008		
Espol por facturar	46,656	PATRIMONIO DE LAS ASOCIADAS	5,728,648
Otros	10,733		
Total activo corriente	7,009,857		
PROPIEDADES Y EQUIPO - neto (nota 10)	17,363,145		
TOTAL ACTIVO	24,373,002	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	24,373,002

Las notas son parte integrante de los estados financieros

**ASOCIACION SMC - PACIFPETROL- ANDIPETROLEOS
SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001

(Expresado en dólares)

INGRESOS OPERACIONALES	
Ingresos por servicios	7,873,758
Intereses financieros	178,739
Otros ingresos	5,130
	<hr/>
Total Ingresos	8,057,627
GASTOS OPERACIONALES	
Costos de operación	(3,154,229)
Gastos de administración	(1,623,243)
Depreciaciones	(149,970)
Amortización Full Cost	(2,484,991)
Amortización de Diferidos	(664,432)
	<hr/>
Total Gastos	(8,076,864)
	<hr/>
PERDIDA DEL EJERCICIO	(19,237)

Las notas son parte integrante de los estados financieros

ASOCIACION SMC -PACIFPETROL -ANDIPETROLEOS -SANTA ELENA OIL & GAS CORP.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
 (Expresado en dólares)

	Reserva de capital	Reserva especial	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total
Saldo inicial	17,605,470	96,819	(13,852,845)	1,898,441	5,747,885
Traspaso de utilidad a resultados acumulados			1,898,441	(1,898,441)	
Pérdida del ejercicio				(19,237)	(19,237)
	17,605,470	96,819	(11,954,404)	(19,237)	5,728,648

Las notas son parte integrante de los estados financieros

**ASOCIACION SMC- PACIFPETROL- ANDIPETROLEOS
SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por el período desde el 1 de Enero del 2001 hasta el 31 de Diciembre del 2001
(EXPRESADO EN DOLARES)

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION

Efectivo provisto por clientes	8,854,901
Efectivo utilizado en proveedores y contratistas	(6,451,261)
Efectivo provisto por intereses financieros	178,739
Efectivo utilizado en 15% participación trabajadores año 2000	(417,145)
Efectivo utilizado en impuestos	(461,852)
Efectivo utilizado en anticipo de impuesto a la renta	(232,688)
Efectivo utilizado en otros	(45,078)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>1,425,617</u>

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION

Efectivo utilizado en adquisición de activos fijos	(424,804)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(424,804)</u>

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

Efectivo utilizado en compañías relacionadas	(930,596)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(930,596)</u>

AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	70,217
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	1,017,846
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>1,088,063</u></u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

**ASOCIACION SMC- PACIFPETROL -ANDIPETROLEOS
SANTA ELENA OIL & GAS CORP.**

CONCILIACION ENTRE LA PERDIDA NETA Y EL FLUJO DE OPERACIÓN

Por el período desde el 1 de Enero del 2001 hasta el 31 de Diciembre del 2001

(EXPRESADO EN DOLARES)

Pérdida neta	<u>(19,237)</u>
Partidas de conciliación entre la pérdida neta y el flujo de efectivo neto provisto en actividades de operación	
Provisión cuentas incobrables	82,688
Amortización pozos e instalaciones	2,484,991
Depreciación y ajustes activos fijos	144,795
Amortización activos diferidos	864,432
Provisiones y beneficios sociales	38,538
Provisión reparaciones mayores	150,000
Provisión espol por facturar	(46,656)
Utilidad Conciliada	<u>3,499,551</u>
Cambios netos en el Capital de Trabajo	
Disminución de cuentas por cobrar Espol	1,027,799
Disminución de empleados	7,215
Disminución de provisión para cuentas incobrables	7,845
Aumento de anticipo impuesto a la renta	(232,688)
Aumento de seguros Equinoccial	(5,160)
Aumento de bodega	(274,477)
Aumento de importaciones en Tránsito	(26,197)
Aumento de reserva de inventario	(227,011)
Aumento de Espol por facturar	(1,981)
Aumento de participación de trabajadores	(417,145)
Aumento de compañías relacionadas	(1,491,085)
Aumento de cargas fiscales	(461,852)
Disminución de proveedores	40,252
Aumento de gastos acumulados	(19,450)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>1,425,617</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros

ASOCIACION SMC - PACIFPETROL - ANDIPETROLEOS SANTA ELENA OIL & GAS CORP.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 EXPRESADAS EN DOLARES DE E.U.A.

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

La Asociación CGC – SMC- Pacifpetrol – Andipetróleos – Santa Elena Oil & Gas Corp, fue formada en mayo de 1999, por la asociación de las sociedades Compañía General de Combustibles S.A. (CGC), Southern Mineral Corporation Inc (SMC), Santa Elena Oil & Gas Corp., domiciliadas en la República del Ecuador y Petróleos de Pacífico S.A. (PACIFPETROL) y Petróleos Andinos S.A. (ANDIPETROLEOS) sociedades ecuatorianas, con el solo y único propósito de ejecutar conjuntamente la operación del contrato del consorcio suscrito entre la Escuela Superior Politécnica de Litoral ESPOL y Compañía General de Combustibles S.A. Esta Asociación fue establecida legalmente en junio 16 de 1999.

De acuerdo con el convenio de asociación los porcentajes de participación son los siguientes: Compañía General de Combustibles S.A. 22%; Santa Elena Oil Gas Corp. 28%; Southern Mineral Corporation Inc. 10%; Petróleos de Pacífico S.A. (PACIFPETROL) 24% y Petróleos Andinos S.A. (ANDIPETROLEOS) 16%. La asignación de la Compañía operadora y representante de asociación fue asignada en forma irrevocable la Compañía General de Combustibles S.A.

Durante el año 1998 y hasta el primer semestre del año 1999, las transacciones y resultados de ésta operación fueron incluidos en la contabilidad de Compañía General de Combustibles S.A.- Sucursal Ecuador, debido a que la formalización legal de la Asociación CGC-SMC- Pacifpetrol S.A. Andipetróleos- Santa Elena Oil & Gas Corp. estaba en proceso.

En agosto de 1999 el Comité Ejecutivo de la Asociación, conoció y aprobó los saldos que debían ser transferidos al 1 de julio de 1999 por Compañía General de Combustibles S.A. para aperturar la contabilidad de la Asociación CGC- SMC- Pacifpetrol S.A. Andipetróleos- Santa Elena Oil & Gas Corp.

El 18 de diciembre del 2001 se celebró el Contrato de Cesión de la totalidad del veintidós por ciento (22%) de los derechos y obligaciones de GCG en el Contrato Consorcio a favor de la compañía Petróleos del Pacífico PACIFPETROL. En ese mismo acto, las compañías integrantes del Consorcio designan irrevocablemente a Petróleos de Pacífico Pacifpetrol S.A. como único operador y representante del Consorcio o Asociación

ASOCIACION SMC - PACIFPETROL - ANDIPETROLEOS
SANTA ELENA OIL & GAS CORP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con tales antecedentes las partes acuerdan modificar el contrato de Asociación o Consorcio Santa Elena celebrado el 19 de mayo de 1999, en los siguientes términos: eliminar la referencia de la Compañía General de Combustibles CGC, en todo el texto de contrato de asociación o consorcio, por lo que dicha compañía a partir de ésta fecha no será parte de dicho consorcio o asociación y por consiguiente no adquiere ni adquirirá obligación o responsabilidad individual o solidaria, dentro del mencionado consorcio o asociación.

2. CONTRATO CONSORCIO

Antecedentes

El contrato suscrito entre la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) y la Empresa Estatal de Exploración y Producción de Petróleos del Ecuador (PETROPRODUCCIÓN), establece que la ESPOL, debe formar un consorcio con una empresa financiera y petrolera de reconocida competencia la que deberá proveer capitales de inversión necesarios y prestará los servicios técnicos que la operación en el campo requiera.

Mediante acuerdo ministerial No. 329 del 23 de abril de 1996, el Ministro de Energía y Minas aprobó la selección de la Contratista Operadora, y mediante resolución de fecha 26 de abril de 1996 adjudicó este contrato de Consorcio a la Compañía General de Combustibles S.A. como la Contratista Operadora con quien, la Escuela Superior Politécnica del Litoral, debía formar un Consorcio para ejecutar el Contrato de Servicios para la producción de Hidrocarburos de los Campos de la Península de Santa Elena, provincia del Guayas, denominados "Gustavo Galindo Velasco".

La ESPOL no podrá ceder o traspasar los derechos u obligaciones del contrato; de igual forma determina que la vigencia está sujeta a la fecha de inscripción del contrato de Consorcio en el Registro de Hidrocarburos.

Descripción del Contrato

Mediante escritura pública del 6 de mayo de 1996 se celebró el Contrato de Consorcio suscrito entre la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) y Compañía General de Combustibles S.A. como operadora; el mismo que se inscribió en el registro de Hidrocarburos el 31 de mayo de 1996.

El objeto del contrato de consorcio es la realización de las respectivas actividades de Operación para la producción y exploración de hidrocarburos en el área del contrato, los Campos de la Península de Santa Elena, Provincia del Guayas, denominados "Ing. Gustavo Galindo Velasco".

La vigencia del contrato es veinte años, es decir vence en el año 2016 y podrá ser prorrogado de acuerdo a conveniencia entre las partes.

ASOCIACION SMC - PACIFPETROL - ANDIPETROLEOS
SANTA ELENA OIL & GAS CORP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El programa de inversión mínima comprometida por los cuatros primeros años es US \$36 millones. De acuerdo con la cláusula 24.1 de este contrato la Compañía entrega una garantía bancaria incondicional, irrevocable y de pago inmediato a la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL por US \$ 30.8 millones que representan los saldos de los planes de inversión y manejo ambiental, netos de los gastos administrativos incluidos en las inversiones que corresponden a un 14.5% de las mismas para ejecutar los trabajos que se obliga a realizar durante los cuatro primeros años en el área del contrato. Esta garantía tiene vigencia de un año y puede ser renovable anual o semestralmente por el saldo neto de las actividades e inversiones comprometidas a la fecha de renovación.

De acuerdo a lo establecido en el contrato una de las obligaciones de la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL es: entregar a la contratista operadora sin costo alguno los bienes que se encuentren en el área del contrato y que hayan sido seleccionados de común acuerdo entre las partes e incluidos en el inventario de toma del área del contrato para el cumplimiento del objeto de este contrato de Consorcio, y a su vez la Contratista Operadora se compromete a mantener en buen estado de conservación los bienes y más activos materia de éste contrato de consorcio, salvo el desgaste normal producido por el uso o el tiempo.

El 15 de mayo de 1997, se firmó un adendum al contrato de Consorcio, en virtud del cual fue modificada la cláusula 24.1. El adendum establece que la contratista operadora entregará a favor de la ESPOL, una garantía bancaria, irrevocable, incondicional de cobro y pago inmediato por el 100% de las inversiones comprometidas del año a ejecutar, del programa mínimo de inversiones, incluidas la parte proporcional de las inversiones contenidas en los programas de manejo ambiental y capacitación y excluidos los gastos administrativos que no superarán en catorce enteros cinco décimas por ciento de las inversiones totales del año a ejecutar, ésta garantía tendrá una validez de seis meses renovables por un período igual a pedido de la ESPOL. Dicha garantía se devolverá al término de cada año contra la presentación de la garantía correspondiente al nuevo año. Así mismo la Contratista Operadora entrega a la firma de éste adendum una garantía solidaria de su Casa Matriz o sociedad controlante.

En mayo 17 de 1999, se firmó un contrato modificatorio al contrato de Consorcio, en virtud del cual fue modificado el saldo de los programas de inversiones y actividades mínimas comprometidas de US\$ 19 millones a US\$ 3.9 millones y determinado el plazo en el cual ha realizarse, desde el año 1999 hasta el año 2004. La modificación del numeral 16.1 Corrección por calidad de la cláusula 16 Precios de referencia y ajuste de precio para que la nueva fórmula descrita en este numeral refleje la realidad del mercado del petróleo del área del contrato, sustituyendo el factor K de 1.1. a 2.15 cuando la gravedad API del petróleo del área del contrato sea mayor que veinticinco grados API. Es decir que $K = 1.1$. si $25^\circ \text{ API} < \text{CC}$ aprobado el 14 de septiembre de 1999.

El contrato permite a la Contratista Operadora ceder total o parcialmente a un tercero los derechos y obligaciones que le corresponden en este contrato de Consorcio, previa calificación de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL).

ASOCIACION SMC - PACIFPETROL - ANDIPETROLEOS
SANTA ELENA OIL & GAS CORP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cesión de derechos

El 19 de diciembre 1997, se notificó a la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), la cesión de derechos y obligaciones que formula la Compañía General de Combustibles CGC S.A., a favor de las compañías SMC Ecuador Inc. subsidiaria de Southern Mineral Corporation Inc. 10%, Petróleos de Pacífico S.A.(PACIFPETROL) 24% y Petróleos Andinos S.A. (ANDIPETROLEOS) 16%, Santa Elena Oil Gas Corp. 28%, de su participación en el contrato de consorcio para la Operación de los Campos de la Península celebrado con la Escuela Superior Politécnica del Litoral, otorgada mediante escritura pública el 17 de agosto de 1998, e inscrita en el registro de Hidrocarburos de la Dirección Nacional de Hidrocarburos el 30 de septiembre de 1998

Mediante escritura pública otorgada el 18 de diciembre del 2001 e inscrita en la Dirección Nacional de Hidrocarburos se celebró el Contrato de Cesión de la totalidad del veintidós por ciento (22%) de los derechos y obligaciones de GCG en el Contrato Consorcio a favor de la compañía Petróleos del Pacífico PACIFPETROL, por lo que las participaciones del Consorcio Contratista son las siguientes: Petróleos del Pacífico S.A. PACIFPETROL S.A. (46%), Petróleos Andinos S.A. ANDIPETROLEOS (16%), Southern Mineral Corporation Inc. SMC (10%) y Santa Elena Oil and Gas Corp (28%).

En ese mismo acto, las compañías integrantes del Consorcio designan irrevocablemente a Petróleos de Pacífico Pacifpetrol S.A. como único operador y representante del Consorcio o Asociación

3. POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables son los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptadas por la gerencia de una empresa en la preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros

a. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario. **LA ASOCIACION SMC- PACIFPETROL – ANDIPETROLEOS – SANTA ELENA OIL & GAS**, es una sociedad con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

ASOCIACION SMC - PACIFPETROL - ANDIPETROLEOS
SANTA ELENA OIL & GAS CORP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

b. Consistencia de Presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros se mantienen de un período al siguiente.

c. Período de Tiempo

La contabilidad financiera provee información acerca de las actividades económicas de la empresa por períodos específicos, normalmente los períodos de tiempo de un ejercicio y otros son iguales es decir de un mes calendario, con la finalidad de poder establecer comparaciones y realizar análisis sobre los objetivos de producción, para una adecuada toma de decisiones.

d. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando se realizan, es decir cuando el servicio es prestado, independientemente de su cobro.

e. Inventarios

El costo de inventarios comprende el costo de adquisición. Los inventarios existentes antes del 1 de Enero del 2001 se encuentran valuados a un valor equivalente al costo histórico en dólares. Los inventarios se encuentran valorados sobre la base del método promedio ponderado.

f. Propiedades y equipo

Muebles, equipos y vehículos

Los saldos de activos fijos están registrados a un valor equivalente al costo histórico en dólares. Los adquiridos del 1 de Enero al 31 de Diciembre se encuentran valorados a su costo de adquisición en dólares.

Las ganancias, pérdidas por retiros o ventas de los mismos y las reparaciones y mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que se incurren. Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas.

La depreciación se registra en resultados, en base al método de línea recta, en función de los años de la vida útil estimada, aplicando los siguientes porcentajes anuales:

• Muebles y Equipo de Comunicación	10%
• Equipos y Programas de Computación	33%
• Vehículos	20%

Los gastos por depreciación del costo del activo se registran en los resultados del año.

ASOCIACION SMC - PACIFPETROL - ANDIPETROLEOS
SANTA ELENA OIL & GAS CORP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Pozos y sus instalaciones

Corresponden a las erogaciones realizadas relacionadas con la exploración, delimitación y desarrollo de nuevas reservas clasificadas como pozos y propiedad minera, han sido contabilizadas siguiendo el método del costo total, éste método parte de la base que los costos incurridos en la exploración, delimitación y desarrollo de áreas petroleras son necesarios para la obtención de las reservas totales de petróleo existentes. Los costos capitalizados son amortizados en función del método de unidades de producción sobre la base de las reservas probadas mediante certificación realizada por Gaffney, Cline & Associates, Inc. Energy Advisers en enero de 1997, siguiendo los principios generalmente aceptados para la industria petrolera provisto en el documento "Standard Pertaining to the Estimating and Auditing Of Oil and Gas Reserves Information" emitido por la Society of Petroleum Engineers (SPE). A partir de 1999, la base para amortizar las inversiones en pozos y propiedad minera fue la certificación de las reservas probadas emitida por Gaffney Cline & Associates, Inc. Energy Advisers en enero de 1999.

g. Participación a Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Asociación pagaría a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

h. Impuesto a la renta

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Asociación, estaría gravada a la tasa del 25%.

ASOCIACION SMC - PACIFPETROL - ANDIPETROLEOS
SANTA ELENA OIL & GAS CORP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. INVERSIONES TEMPORALES

El rubro inversiones temporales al 31 de diciembre del 2001 esta compuesto por:

INSTITUCION	MONTO	INTERES	FECHA VENCIMIENTO
Guayaquil Bank & Trust	500.000	7%	21-enero-2002
Guayaquil Bank & Trust (1)	443.072	6%	31-diciembre-2010
Total	943.072		

(1) Esta inversión puede ser reprogramada.

5. CLIENTES

Al 31 de diciembre del 2001, las cuenta por cobrar comerciales representan valores por cobrar a la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL), por los siguientes conceptos:

DETALLE	MONTO
Facturas por servicios de extracción de petróleo de noviembre y diciembre del 2001	960.103
Intereses por mora, registrados en noviembre de 1996 a marzo de 1999	740.540
Otros	(661)
Total	1,699,982

6. PROVISION CUENTAS INCOBRABLES

El movimiento de la cuenta provisión cuentas incobrables durante el ejercicio 2001 es el siguiente:

DETALLE	MONTO
Saldo inicial	143,730
Adición	82,688
Total	226,418

ASOCIACION SMC - PACIFPETROL - ANDIPETROLEOS
SANTA ELENA OIL & GAS CORP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

7. COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2001, los saldos de Compañías Relacionadas están compuestos de la siguiente manera:

DETALLE	<u>MONTO</u>
CUENTAS POR COBRAR	
Pacifpetrol	221.840
Andipetroleos	111,007
Santa Elena Oil & Gas Corp.	597,749
Total	<u>930,596</u>

8. INVENTARIOS

El grupo de inventarios está constituido de la siguiente manera

DETALLE	<u>MONTO</u>
Materiales y repuestos	2,958,593
Importaciones en tránsito	80,440
Total	<u>3,039,033</u>

Al 31 de diciembre del 2001, la reserva por obsolescencia representa una provisión constituida para los inventarios obsoletos recibidos de la Escuela Superior Politécnica del Litoral en 1996 la misma que asciende a 120,914

En junio de 1996 la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL entregó a la Compañía Operadora inventarios de materiales y de repuestos, de acuerdo con lo establecido en el contrato de consorcio, sin costo alguno y la misma está comprometida a entregar al término del contrato sin costo alguno la existencia de materiales y repuestos a esa fecha, éstos inventarios se encuentran incluidos en los libros contables de la compañía mas los efectos respectivos de reexpresión y dolarización los cuales al 31 de diciembre del 2001 ascienden a 2 millones de dólares.

ASOCIACION SMC - PACIFPETROL - ANDIPETROLEOS
SANTA ELENA OIL & GAS CORP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

9. PROPIEDAD Y EQUIPO

El movimiento de propiedades y equipo fue como sigue:

Descripción	Saldo al inicio	Adiciones	Adiciones Internación temporal	Ventas - Bajas	Ajustes	Reclasificaciones	Saldo al final
Pozos y sus instalaciones	27,161,875	252,840	85,712				27,500,427
Muebles y equipo de comunicación	111,135	3,165			4,971	(416)	118,855
Equipos y programas de computación	303,929	27,626			(468)	416	331,503
Vehículos	261,855	55,460		(11,973)	2,114		307,456
Total	27,838,793	339,092	85,712	(11,973)	6,617		28,258,241
DEPRECIACION							
Pozos y sus instalaciones	7,899,797	2,484,991					10,384,788
Muebles y equipo de comunicación	43,823	12,538					56,361
Equipos y programas de computación	203,422	92,165			(5,299)		290,289
Vehículos	119,829	52,210		(8,381)			163,658
Total	8,266,871	2,641,905		(8,381)	(5,299)		10,895,097
Saldo Neto	19,571,921	-2,302,813	85,712	(3,592)	277,330		17,363,145

En junio de 1996 la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL entregó activos fijos a la Compañía Operadora, de acuerdo con lo establecido en el contrato de consorcio, sin costo alguno y la misma está comprometida a entregar al término del contrato sin costo alguno la existencia de activos fijos a esa fecha.

ASOCIACION SMC - PACIFPETROL - ANDIPETROLEOS
SANTA ELENA OIL & GAS CORP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

13. RESERVA ESPECIAL

Representan inventarios de materiales y de repuestos entregados por la Escuela Superior Politécnica del Litoral ESPOL en junio de 1996. De acuerdo con lo establecido en el contrato de consorcio, la ESPOL entregó estos inventarios a la Compañía Operadora sin costo alguno y la misma está comprometida a entregar al término del contrato sin costo alguno la existencia de materiales y repuestos a esa fecha.

14. GARANTIAS Y SEGUROS

Garantía del cumplimiento del contrato

En mayo 25 del 2001, la Asociación renovó la garantía de los programas de inversiones, para lo cual remitió a la ESPOL una garantía bancaria de US\$ 2,420,000 para garantizar la ejecución del contrato de servicios específicos para la producción de hidrocarburos en los campos de la Península de Santa Elena, las actividades referidas son las siguientes: perforación de pozos exploratorios y/o avanzadas 2.1.3. reacondicionamiento de pozos (Workover), 2.1.8 Protección del medio ambiente, 2.1.9 Capacitación, la cual tiene un período de duración de 364 días y vence en mayo 24 del 2002.

El 6 junio del 2000, se emitió por la Casa Matriz una garantía solidaria por US\$1,488,000, que es igual al valor de todas y cada una de las actividades del programa mínimo de inversiones así como de los programas de manejo ambiental y de capacitación comprometidas para los cuatro primeros años del contrato de consorcio modificado el 17 de mayo de 1999, restados las inversiones, planes y actividades realizadas hasta la fecha de reemplazo de garantía, el 14.5% de gastos administrativos y el valor de la garantía bancaria que cubre el programa mínimo de inversiones incluidas la parte proporcional a los programas de manejo ambiental y de capacitación del año a ejecutar.

Seguros

Con fecha 28 de junio del 2001 se contrató con la Compañía Seguros Equinoccial una póliza de seguro de todo riesgo petrolero con vigencia hasta el 28 de junio del 2002, cuya suma asegurada asciende a US\$ 10.000.000, la cual cubre responsabilidades civiles por daños personales o materiales causados directa o indirectamente a terceros incluidos funcionarios y empleados del estado, como resultado del cumplimiento de sus actividades de supervisión y control en el área del contrato, así como para mantener a la ESPOL, y a PETROPRODUCCION libre de cualquier reivindicación, reclamo o demanda que se pudiera presentar para reclamar daños o perjuicios que puedan ser ocasionados por la contratista operadora o sus subcontratistas durante la ejecución del contrato consorcio.

ASOCIACION SMC - PACIFPETROL - ANDIPETROLEOS
SANTA ELENA OIL & GAS CORP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

15. IMPUESTO A LA RENTA

a) Dividendos

Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan en favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención alguna

b) Contingencias

La Asociación no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertas para revisión los ejercicios 1997 al 2001.

c) Pérdidas fiscales amortizables

Al 31 de Diciembre del 2001, la Asociación mantiene pérdidas fiscales amortizables. Dichas pérdidas podrán deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que exceda del 25% de la utilidad gravable de cada año.

16. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2002 y la fecha de preparación de nuestro informe 19 de abril del 2002, no se han producido eventos que en la opinión de la administración de la Asociación pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

ASOCIACION SMC - PACIFPETROL - ANDIPETROLEOS
SANTA ELENA OIL & GAS CORP
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

10. OTRAS PROVISIONES

Al 31 de diciembre del 2001 los valores registrados en otros pasivos corrientes constituyen provisiones para reparación y mantenimiento.

DETALLE	<u>VALOR</u>
Provisión Over Hall	
Saldo Inicial	350.000
Adiciones	150.000
Total	<u>500,000</u>

11. APORTACION DE LAS ASOCIADAS

Al 31 de Diciembre del 2001, la aportación de las asociadas constituye el dinero recibido de las asociadas para cumplir con el programa de inversión mínima comprometida en años anteriores, los cuales se presentan netos de pérdidas acumuladas, que fueron asumidas por los asociados por US\$7.292.387.

Estos aportes son reembolsados a las asociadas en base a la recuperación de los servicios facturados y su porcentaje de participación.

La composición de estos aportes es la siguiente:

COMPAÑIA	% PARTICIPACION	MONTO
Pacifpetrol	46%	8,264,759
Santa Elena	28%	5,031,740
Andipetroleos	16%	2,874,989
Southern Mineral	10%	1,796,928
Total	100%	<u>17,968,416</u>

12. RESERVA DE CAPITAL

La cuenta reserva de capital está conformado por las subcuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, las cuales se formaron por la actualización de saldos hasta el 31 de marzo del 2000, de los activos no monetarios, capital social, reservas y utilidades acumuladas. El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como utilidad pero puede ser utilizada para absorber pérdidas o para capitalizar.